



PERIODICO OFICIAL



ORGANO DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS

REGISTRO POSTAL

RESPONSABLE

PP-TAM-009 09 21

PUBLICACION PERIODICA

SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO

AUTORIZADO POR SEPOMEX

TOMO CXXX

Cd. Victoria, Tam., Martes 5 de Abril del 2005.

ANEXO AL P.O. N° 40

GOBIERNO DEL ESTADO
PODER EJECUTIVO
SECRETARIA GENERAL

R. AYUNTAMIENTO JIMENEZ, TAMAULIPAS

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO
2005-2007

GOBIERNO DEL ESTADO

PODER EJECUTIVO SECRETARIA GENERAL

R. AYUNTAMIENTO JIMENEZ, TAMAULIPAS PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2005-2007

INDICE

MENSAJE

INTRODUCCION

MARCO LEGAL

VISION Y MISION

HONORABLE CABILDO

ESTRUCTURA ORGANICA

SITUACION GEOGRAFICA

- Localización
- Hidrografía
- Clima
- Orografía
- Flora y Fauna

CRONOLOGIA DEL MUNICIPIO

- Población
- Educación
- Salud
- Vivienda
- Comunicaciones
- Actividades Económicas

EMPLEO Y CRECIMIENTO PARA EL BIENESTAR

- Actualización del Marco Jurídico
- Fomento y Desarrollo del Empleo y la Industria
- Apoyo al Sector Turismo

INSTITUCIONES FUERTES Y CONFIABLES PARA UNA SOCIEDAD SEGURA

- Relaciones Intergubernamentales
- Protección Civil
- Prevención del Delito

EDUCACION INTEGRAL PARA LA SOCIEDAD DEL CONOCIMIENTO

- Deporte y Recreación
- Desarrollo Cultural y Artístico

CIUDADES DE CALIDAD

- Obra Pública de Convenio Estado-Municipio
- Agua Potable, Drenaje y Saneamiento
- Limpieza Pública, Parques y Jardines
- Desarrollo de Vivienda
- Desarrollo Urbano
- Imagen Urbana
- Pavimentación

CAMPO PRODUCTIVO CON PROGRESO SOCIAL

- Política Social

EQUIDAD Y COHESION SOCIAL

- Asistencia Social y Médica
- Promoción y Difusión de los Derechos de las Familias
- Bienestar e Incorporación al desarrollo de las personas con capacidades diferentes

MENSAJE

Presentamos a nuestros conciudadanos el Plan Municipal de Desarrollo que servirá como norma y guía de trabajo para la administración 2005 - 2007.

Este nos inspira y fortalece en nuestro compromiso de realizar una gestión pública dinámica y transparente, que corresponda a las expectativas de una sociedad cambiante y participativa.

Seremos gestores incansables de bienes y servicios para los planteles escolares, procurando mejorar en lo posible las instalaciones y el equipamiento, concientes de que un medio adecuado favorece el desempeño del maestro y el aprovechamiento del alumno.

En suma nos propondremos ejercer una administración transparente y comprometida con la población, que igual vele por el armónico crecimiento de los factores productivos, que por el desarrollo integral de la sociedad, poniendo especial interés en los grupos vulnerables constituidos por adultos mayores, niños y mujeres en situaciones especiales y personas con capacidades diferentes.

Apoyar a los jóvenes en sus aspiraciones académicas por medio de becas, impulsar el desarrollo cultural y deportivo mediante la realización de eventos y competencias. Impulsar la participación de la mujer en todos los ámbitos del quehacer humano, en igualdad de condiciones, sin distingo de sexo.

Queremos proponer soluciones y ofrecer resultados, dentro de un marco de legalidad involucrar a la sociedad en el diseño de los programas de desarrollo, facilitar el acceso de la ciudadanía a las distintas instancias de la administración municipal y dar pronta atención a las problemáticas que se planteen.

Haremos un uso racional de los recursos que nos sean confiados, proporcionaremos el cumplimiento de las obligaciones fiscales cuyos ingresos serán destinados a la realización de obras y servicios públicos.

Sentaremos las bases de un desarrollo sustentable y sostenido que permita a las futuras generaciones mejores espacios de vida y mayores oportunidades de crecimiento y estabilidad para el bien de Jiménez, de Tamaulipas y de México.

C. Mauricio Salazar Saldivar
Presidente Municipal

INTRODUCCION

EL presente Plan de Desarrollo Municipal 2005 - 2007 contiene una serie de acciones encaminadas a la correcta, transparente y oportuna aplicación de los recursos para asegurar a la población el contar con los servicios básicos en salud, vivienda, educación y demás acciones que contribuyan al desarrollo integral de municipio y lograr así oportunidades que redunden en un mayor desarrollo económico, político y social.

El Plan de Desarrollo Municipal 2005 - 2007 para el municipio de Jiménez se ha integrado con la participación de la ciudadanía y de organismos sociales y productivos, recopilándose a través de diferentes foros de consulta las necesidades más urgentes y prioritarias de la población.

Este documento plasma en forma enunciativa tanto las tareas que deberá llevar a cabo la presente administración así como también las áreas responsables de la puesta en marcha de dichas acciones. Esta administración se ha dado a la tarea de encaminar toda su energía y entusiasmo a identificar objetivos generales, establecer estrategias específicas y postular las correspondientes líneas de acciones gubernamentales a fin de alcanzar un desarrollo armónico en el municipio.

Para lograr esta meta es propósito desarrollar una administración incluyente, de cuentas claras, con servidores públicos comprometidos con la comunidad, dentro de la cual el sentido humano es el principio fundamental para la correcta toma de decisiones que busquen atender las necesidades prioritarias de nuestra comunidad.

MARCO LEGAL

Con fundamento en el artículo 26 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y en los artículos 1; fracción I, 5, 7, 22, 24, 26 al 28, 33, 34, 37, 38 y 43 al 46 de la Ley Estatal de Planeación, y los diversos 49, fracción XXIV, 182, 183, 184, 185 del Código Municipal, en los que se establece que el estado organizará un sistema de planeación democrática del desarrollo nacional que imprima solidez, dinamismo, permanencia y equidad a crecimiento de la economía para la independencia y la democratización política, social y cultural de la nación.

De igual forma se establece que los esfuerzos estatales y municipales deberán ser congruentes con la Planeación Nacional, de tal forma señalan en lo conducente que los municipios formularán planes y programas de desarrollo para el cumplimiento de sus fines y aprovechamiento de sus recursos, con la participación democrática de los grupos sociales, precisando los objetivos generales, estrategias y prioridades de desarrollo integral de municipio, por lo que su formulación, aprobación y publicación corresponde al Ayuntamiento.

Se presenta a consideración de la ciudadanía en general, del Cabildo y del Honorbale Congreso del Estado, el presente Plan Municipal de Desarrollo 2005 -2007 para su conocimiento y publicación en el Periódico Oficial del Estado de Tamaulipas.

VISION

Crear las condiciones necesarias en donde la participación ciudadana sea necesaria e indispensable y fundamental para la toma de decisiones en la vida política, económica y social del municipio.

Incrementar la infraestructura de los servicios básicos, educación, salud, vivienda, cultura y deporte, para mejorar las condiciones de vida de los habitantes.

Conservar la cultura e historia que dan valor a nuestro municipio.

Lograr una comunidad productiva, solidaria y con gran sentido humanitario para el esparcimiento y crecimiento social.

MISION

Trabajar con los ciudadanos de Jiménez buscando el desarrollo integral de nuestro municipio, mediante la aplicación eficiente y honesta de los recursos públicos.

Mantener constantemente una administración de puertas abiertas, que ofrezca respuestas a las demandas ciudadanas. Una administración sencilla en sus procedimientos, que aplique estrictamente las leyes y reglamentos, que se distinga por su eficiencia, productividad y por dignificar el servicio público.

HONORABLE CABILDO

NOMBRE	CARGO
MAURICIO SALAZAR SALDIVAR	PRESIDENTE MUNICIPAL
DELFINO CEPEDA RODRIGUEZ	PRIMER SINDICO
ABUNDIO HINOJOSA HINOJOSA	PRIMER REGIDOR
EVANGELINA MARQUEZ GUTIERREZ	SEGUNDO REGIDOR
SILVIA GARCIA RODRIGUEZ	TERCER REGIDOR
ROBERTO E. COVARRUBIAS GARCIA	CUARTO REGIDOR
JUAN NARVAEZ NARVAEZ	QUINTO REGIDOR
JUAN CARLOS ESCUTIA CABALLERO	SEXTO REGIDOR

ESTRUCTURA ORGANICA

FCO. JAVIER CABALLERO CANTU	SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO
FRANCISCO MORENO HERNANDEZ	TESORERO
JAVIER GARZA QUINTANA	OFICIAL MAYOR
MA. DE LA LUZ RAMIREZ LOPEZ	CONTRALOR MUNICIPAL
PEDRO TORRES QUINTANA	DIR. DE OBRAS PUBLICAS
EFRAIN LOPEZ MARTINEZ	DIR. DE SEGURIDAD PUBLICA
HORACIO OLIVARES GARZA	COORD. DE RECAUDACION
FRANCISCO MONTALVO RDZ.	DIR. DE PROTECCION CIVIL
MARTHA E. HERNANDEZ GUEVARA	PRESIDENTA DEL DIF
EVA MONCERRAT GARZA SILVA	DIRECTORA DEL DIF MUNICIPAL
XOCHITL E. RANGEL MUÑOZ	COORDINADOR DE COPLADEM
JAVIER ALCALA CERDA	COORD. DE DEPORTES

SITUACION GEOGRAFICA

LOCALIZACION

El municipio de Jiménez se localiza en la región central del Estado, sobre la cuenca del río Purificación. Se ubica a los 24° 12' latitud norte y a los 98° 29' de longitud oeste, su altitud promedio es de 200 metros sobre el nivel del mar.

Cuenta con una extensión de 1714.90 kilómetros cuadrados, que representa el 2.41 por ciento de la superficie de la entidad. Colinda al norte con los municipios de San Nicolás y Cruillas, al sur con el de Casas; al este con el de Abasolo y al oeste con los de San Carlos y Padilla. Está integrado por 23 localidades, de las cuales las más importantes son: la Cabecera Municipal, Allende, Independencia, La Esperanza, El Peñón, El Encinal y La Misión.



HIDROGRAFIA

Los escurrimientos que se forman en el territorio provienen de la Sierra de San Carlos y lo atraviesan en dirección suroeste. El principal es el arroyo Flechadores, que pasa por la Cabecera Municipal; otros arroyos son: Carretas, El Cazador Azufrosa, El Carrizo y la Serna, todos ellos afluentes del río de Soto la Marina, el cual define las colindancias del municipio de su extremo sur.

CLIMA

Se presenta en la mayor extensión del municipio el menos seco de los esteparios, muy cálido con régimen de lluvias en verano y extremo; al este del territorio, clima BS. (H) HW'(E), registrando temperaturas menos elevadas. La temperatura media anual es superior a los 22° C. oscilando entre 7° y 15° C. con precipitación pluvial de 100 milímetros anuales; los vientos soplan del sur.

OROGRAFIA

El municipio de Jiménez se localiza en las estribaciones de la Sierra de San Carlos, su superficie es un plano inclinado ligeramente ondulado y con dirección sureste. Al suroeste del territorio se localiza la mesa de Solís.

FLORA Y FAUNA

La asociación de vegetación que existe en el municipio es de matorral alto y espinoso; en una pequeña franja al Río Purificación se presenta el bosque caducifolio espinoso.

En el municipio podemos encontrar la paloma de ala blanca, conejo, venado, coyote, mapache y zorrillo.

CRONOLOGIA DEL MUNICIPIO

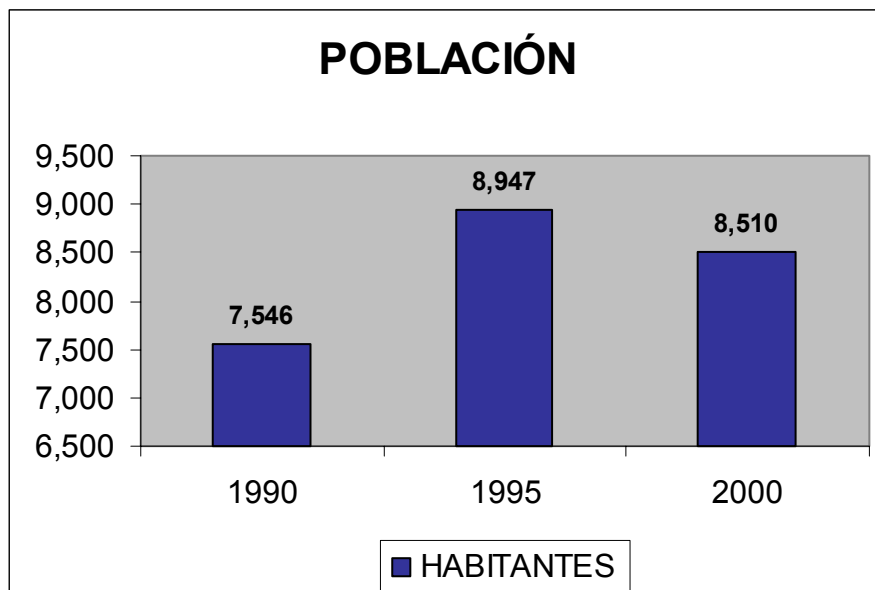
Con este nombre se identifican tanto la cabecera municipal como el municipio en su conjunto, fueron llamados para honrar la memoria del Coronel Juan Nepomuceno Jiménez, fusilado en esta localidad por las fuerzas realistas al mando de Joaquín Arredondo.

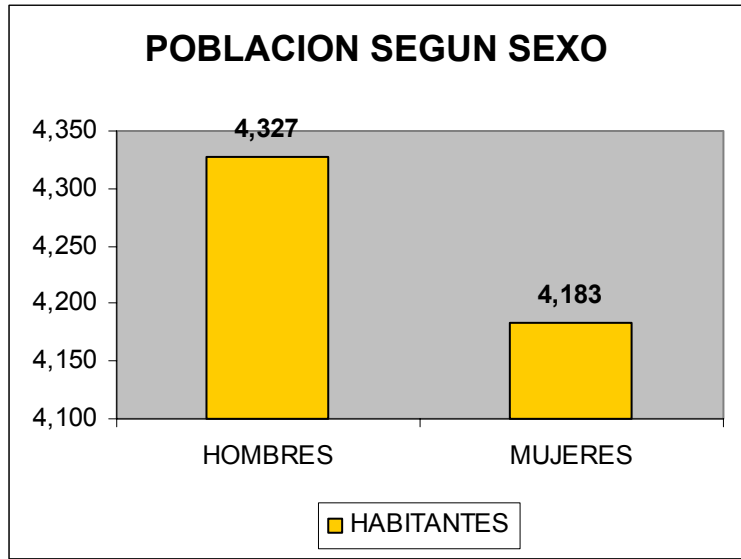
La cabecera municipal fue fundada el 17 de febrero de 1749, con el nombre de Santander y bajo la advocación de los Cinco Señores, dentro del plan colonizador de la costa del Seno Mexicano llevado a cabo por José de Escandón, quien señaló como capital de la colonia "por estar situada en el centro de toda aquella comarca". José Sánchez de Dovalina fue designado capitán de los 426 pobladores procedentes de Monterrey y Linares. Cerca de la villa se fundó la misión de San Juan Nepomuceno de Helguera o de Plamitos.

En 1756, José de Escandón solicitó licencia al Virrey para construir su casa en esta población. Por decreto del Congreso del Estado, el 31 de Octubre de 1827, le fue cambiado el nombre por el de Jiménez, para honrar la memoria del Coronel Juan Nepomuceno Jiménez.

POBLACION

De acuerdo al XII Censo General de Población y Vivienda 2000, existe una población de 8,510 habitantes, que representa el 0.03 por ciento con respecto al total del estado, en la cual, de conformidad con su distribución por su sexo, refleja un mayor porcentaje de varones.

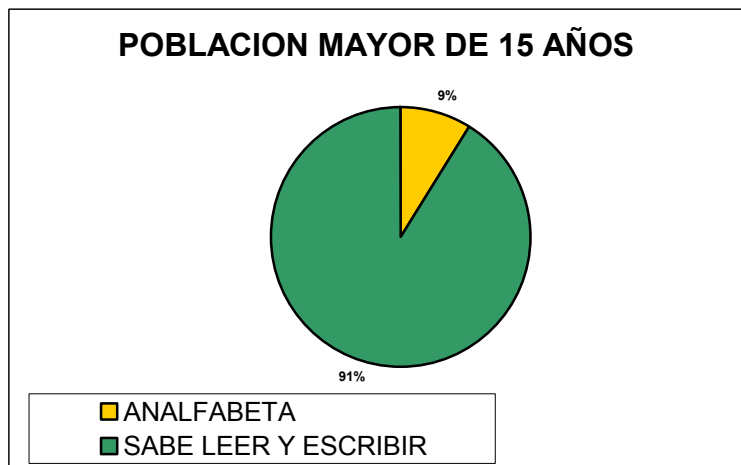
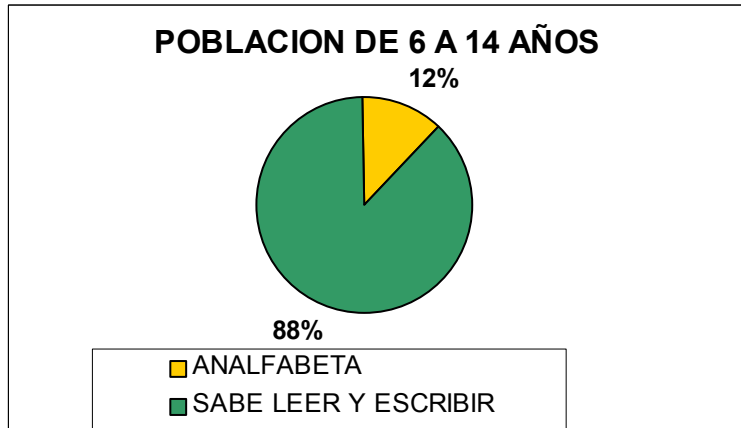




EDUCACION

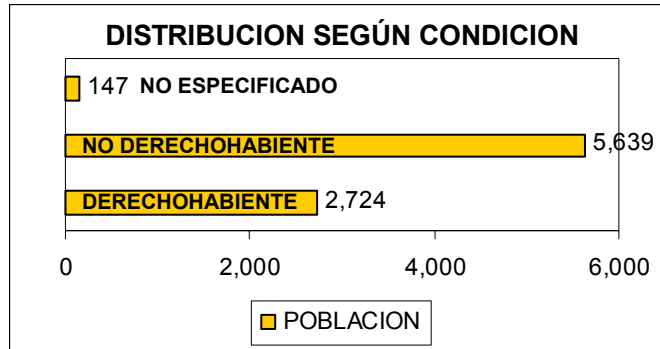
El aspecto educativo, desde el nivel elemental hasta los programas de alfabetización, es satisfactorio.

En cuanto a nivel medio superior, la Universidad Autónoma de Tamaulipas (UAT) cuenta con una preparatoria.



SALUD

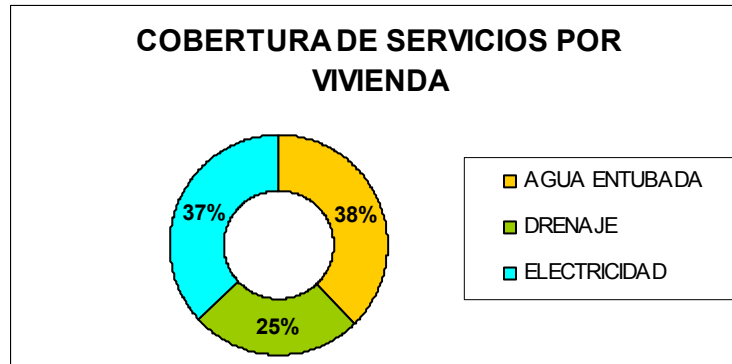
Servicios de Salud de Tamaulipas, el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado y el Instituto Mexicano del Seguro Social, son los encargados de prestar el servicio de salud en el municipio, para ello se cuenta con cuatro unidades médicas.



VIVIENDA

De un total de 2,119 viviendas con que cuenta el municipio, 2,117 son particulares, de las cuales la mayoría cuenta con los servicios básicos de agua, drenaje y electricidad.

Los materiales que predominan son concreto y palma en los techos, ladrillo y madera en los muros, sobresaliendo las construcciones de 1 y 2 cuartos.



COMUNICACIONES

Por el municipio cruza la carretera federal número 101 (Victoria-Matamoros), también se cuenta con los servicios de teléfono, 13 oficinas postales y una oficina de red telegráfica.

Los periódicos que circulan en la localidad son algunos editados en Victoria, Matamoros y Reynosa.

El medio de comunicación para arribar al municipio es el transporte público.

ACTIVIDADES ECONOMICAS

AGRICULTURA

El principal cultivo es el sorgo, después le siguen en orden de producción, maíz, girasol, frijol y ajonjolí.

GANADERIA

Principal actividad del municipio. Las especies manejadas son bovina, porcina, ovina, equina y caprina.

TURISMO

Se puede practicar la pesca en la rivera del río Soto la Marina que se ubica hacia el sur, y la caza de diversas especies de silvestres como venado, jabalí y paloma de ala blanca.

COMERCIO

Los principales productos que se comercializan son del campo.

Existen 1 lechería.

SERVICIO

La infraestructura en este renglon lo constituyen la energía eléctrica, agua potable, gas natural, panteón, seguridad pública, limpieza, parques y jardines.

Cuenta con 2 hoteles, restaurantes, expendios de combustible, refaccionaria y vulcanizadoras.

EMPLEO Y CRECIMIENTO PARA EL BIENESTAR**ACTUALIZACION DEL MARCO JURIDICO**

El Gobierno Municipal garantizará el estado de derecho aplicando las leyes y reglamentos en forma estricta y pareja, evitando que los usos y costumbres imperen sobre la legalidad.

OBJETIVOS

- Actualizar el Marco Jurídico del Municipio.
- Instruir a los funcionarios municipales sobre el marco que regula su actividad.
- Crear una cultura de respeto a las leyes y reglamentos de parte de los funcionarios públicos.

ESTRATEGIAS

- Organizar reuniones de consulta en las que participe la ciudadanía y todos los organismos de la sociedad para concensar y actualizar los reglamentos municipales.
- Editar en cuadernillos todos los reglamentos que norman la actividad municipal.

ACCIONES

- Revisar, actualizar y someter a la aprobación del Cabildo Municipal, los reglamentos municipales.
- Crear el acervo histórico del municipio a través del archivo, con la colaboración del cronista de la localidad.

COORDINACION

- Gobierno Federal
- Gobierno Estatal
- Gobierno Municipal
- Asociaciones civiles

FOMENTO Y DESARROLLO DEL EMPLEO Y LA INDUSTRIA

La mayor riqueza de los pueblos es su gente, el potencial humano debidamente aprovechado garantiza la prosperidad, por eso, esta administración buscará canalizar hacia el municipio los proyectos y recursos necesarios para la creación de nuevas fuentes de empleo. Proyectos que diversifiquen las actividades productivas haciendo uso de los recursos de la región, de las materias primas y la mano de obra locales, que aprovechen la capacidad productiva de los jimeneses que generen mayores ingresos y con ello un mejor nivel de bienestar.

OBJETIVOS

- Impulsar el crecimiento de la economía del municipio y promover la creación de fuentes de empleo.
- Arraigar a los jóvenes en su tierra natal, para evitar la emigración hacia el extranjero.

ESTRATEGIAS

- Promover la instalación de maquiladoras en el municipio.
- Promover en el municipio el desarrollo de las micro y pequeñas industrias.
- Difundir entre la población los programas estatales y federales de apoyo a los empresarios.
- Asesorar a empresarios en la tramitación de sus proyectos.

ACCIONES

- Investigar la mecánica de participación en el Fondo Tamaulipas, organismo que el C. Gobernador del Estado ha puesto a disposición de los emprendedores tamaulipecos.

COORDINACION

- Gobierno Federal
- Gobierno Estatal
- Gobierno Municipal
- Iniciativa Privada

APOYO AL SECTOR TURISMO

Nuestro municipio ofrece posibilidades al turismo cinegético gracias a la diversidad de fauna existente en la región.

OBJETIVOS

- Identificar los sitios turísticos y valorar su potencial para impulsarlos como actividad económica permanente.

ESTRATEGIAS

- Promover entre los inversionistas privados la realización de proyectos que generen actividad turística alternativa y acuacultura.

ACCIONES

- Invitar a los empresarios del ramo a que inviertan en instalaciones turísticas
En coordinación con la Secretaría del ramo.
- Establecer un estricto control sobre los límites de las temporadas de caza de las especies de la región.
- Promover los sitios históricos y áreas naturales del municipio.

COORDINACION

- Gobierno Federal
- Gobierno Estatal
- Gobierno Municipal
- Iniciativa Privada

INSTITUCIONES FUERTES Y CONFIABLES PARA UNA SOCIEDAD SEGURA**RELACIONES INTERGUBERNAMENTALES**

Jiménez dará testimonio de una forma diferente de vida dentro de un auténtico federalismo, con una clara definición de los niveles de competencia entre los distintos niveles de gobierno, buscando equilibrio en el ejercicio del poder, con un ayuntamiento al servicio de la comunidad.

OBJETIVOS

- Establecer una comunicación expedita con todos los órdenes de gobierno, Federal, Estatal y con los Organismos Descentralizados que tengan ingerencia o representación en el municipio.

ESTRATEGIAS

- Fortalecer la coordinación con todos los representantes de los Gobiernos Federal y Estatal que actúen en el municipio.
- Acercar de manera institucional a los funcionarios municipales con las instancias Federales y Estatales con las cuales haya que coordinar acciones

ACCIONES

- Informar a los funcionarios municipales de las actividades que desarrollan los gobiernos Federal y Estatal y la forma como se establece el enlace institucional.
- Crear un formato único de la forma de comunicación con los ámbitos Federal y que deban observar las dependencias municipales.
- Orientar a los funcionarios municipales sobre el marco jurídico con base al artículo 115 que norma las funciones de gobierno en sus tres niveles.

COORDINACION

- Gobierno Federal
- Gobierno Estatal
- Gobierno Municipal
- Organismos No Gubernamentales

PROTECCION CIVIL

Las contingencias ambientales son fenómenos naturales imposibles de evitar, en cambio, se pueden tomar medidas para impedir que estos eventos se conviertan en desastres. Una área de Protección Civil comprometida con su municipio los 365 días del año, deberá alertar a la población oportunamente y coordinar las labores emergentes aplicables en caso de siniestro.

OBJETIVOS

- Hacer cumplir la Ley de Protección Civil para el Estado de Tamaulipas.
- Coordinar con la Dirección de Protección Civil del Estado, el funcionamiento del Sistema Municipal de Protección Civil.

ESTRATEGIAS

- Promover entre la ciudadanía una cultura de protección civil que propicie la solidaridad de todos los habitantes en caso de desastre, mediante conferencias en la zona rural y urbana.
- Evitar la creación de nuevos asentamientos humanos en las zonas de riesgo.

ACCIONES

- Identificar las áreas de alto riesgo y formular los procedimientos para el caso de emergencia.
- Diseñar plan de contingencia.
- Señalar las rutas de evacuación en caso de desastre.
- Promover la revisión y en caso necesario la clausura y/o reubicación de instalaciones que signifiquen un riesgo evidente para la comunidad.

COORDINACION

- Gobierno Federal
- Gobierno Estatal
- Gobierno Municipal
- Organismos y Asociaciones Civiles

PREVENCION DEL DELITO

La seguridad pública es una tarea de todos los gobiernos y sociedad en general. Donde debe existir una coordinación para una mayor participación de la ciudadanía. Para lograr confianza, eficacia, justicia y una mayor seguridad para la sociedad.

OBJETIVOS

- Crear un cuerpo de servidores públicos modernos y profesionales, que brinde mayor protección a la ciudadanía tanto en sus personas como en sus bienes.
- Generar un ambiente de tranquilidad y confianza entre la población con base al desempeño de la Policía Preventiva y Agentes de Tránsito.

ESTRATEGIAS

- Actualizar los cuerpos de seguridad dotándolos de equipo y armamento modernos.
- Capacitar al personal de seguridad por medio de cursos de formación personal, relaciones públicas y derechos humanos.
- Hacer participar a la ciudadanía en la lucha contra la delincuencia.

ACCIONES

- Con el apoyo del Gobierno del Estado, adquirir vehículos, armamento, uniformes y equipo de comunicación modernos.
- Establecer una delegación de policía, equipadas y bien comunicada.
- Colaborar con las autoridades estatales y federales en el combate al narcotráfico y delincuencia organizada.

COORDINACION

- Gobierno Estatal
- Gobierno Municipal
- Sociedad en general

EDUCACION INTEGRAL PARA LA SOCIEDAD DEL CONOCIMIENTO**DEPORTE Y RECREACION**

Nos hemos propuesto crear un verdadero cambio en el ambito deportivo, generando en nuestra niñez y juventud el espíritu de competencia, disciplina, trabajo en equipo y sobre todo la sana convivencia.

OBJETIVOS

- Crear una cultura de práctica y competencia deportiva en todas las disciplinas ya todos los niveles y categorías.
- Despertar el interés por las actividades recreativas en todos los sectores de la población.

ESTRATEGIAS

- En el marco del código municipal, concertar con la ciudadanía, ligas y organismos deportivos, la promoción y práctica de actividades deportivas y recreativas, en coordinación con los órganos afines del estado y de la federación.

ACCIONES

- Ampliar y remodelar la infraestructura deportiva tanto en la cabecera municipal como en el resto del municipio, para que cada ciudadano practique la disciplina que mas le guste.
- Pondremos especial interés en la zona rural, donde surgen con frecuencia elementos con grandes facultades que se desperdician por falta de apoyo.
- Gestionar ante las instancias correspondientes la entrega de material deportivo.
- Organizar competencias deportivas a distintos niveles para impulsar a nuestros valores locales.

COORDINACION

- Gobierno Federal
- Gobierno Estatal
- Gobierno Municipal
- Universidad Autónoma de Tamaulipas
- Organizaciones y Asociaciones civiles
- Iniciativa privada

DESARROLLO CULTURAL Y ARTISTICO

Nuestro pueblo posee una rica herencia cultural llena de tradiciones y es cantera de valores para las mas variadas manifestaciones artísticas, de ahí la importancia de difundir y promocionar la cultura.

OBJETIVOS

- Impulsar el desarrollo y proyección de los creadores de todas las formas de arte y cultura.
- Privilegiar los valores cívicos y culturales.

ESTRATEGIAS

- Promover la creación de un patronato con integrantes de la sociedad civil, que organice festivales culturales con la participación de las instituciones educativas y vele por la conservación y mejoramiento de nuestro patrimonio histórico.
- Organizar a los creadores e interpretes de las artes populares en un organismo con personalidad jurídica y patrimonio propio, para que las actividades culturales adquieran permanencia en el ámbito municipal.

ACCIONES

- Establecer convenios de participación con la Secretaría del ramo para convertir a Jiménez en sede permanente de algunos de los eventos de primer orden que se realizan dentro de los festivales artísticos de corte nacional e internacional.

COORDINACION

- Gobierno Federal
- Gobierno Estatal
- Gobierno Municipal
- Universidad Autónoma de Tamaulipas
- Sociedad en general

CIUDADES DE CALIDAD**OBRA PUBLICA DE CONVENIO ESTADO - MUNICIPIO**

Transformaremos y mejoraremos la infraestructura misma que generará la dinámica productiva del municipio. Ello implica generar obras y servicios que fortalezcan las ventajas competitivas del municipio para atraer la inversión productiva, soporte de un desarrollo sustentable que coadyuve a la integración regional.

OBJETIVOS

- Coordinar esfuerzos con las autoridades del Estado para programar dentro del convenio único de desarrollo Estado-Municipio, aquellas obras cuya realización impacten en forma global a la población.

ESTRATEGIAS

- En forma conjunta con funcionarios estatales del ramo, determinar cuales son las obras que se incluyen en este apartado.

ACCIONES

- Realización de un inventario de las obras que se requieren tanto en la cabecera municipal como el resto de las comunidades y la zona rural, para dar mayor agilidad a las actividades productivas.

COORDINACION

- Gobierno Federal
- Gobierno Estatal
- Gobierno Municipal

AGUA POTABLE, DRENAJE Y SANEAMIENTO

El agua es el elemento vital y natural en torno al cual se han desarrollado las mas grandes culturas de la humanidad, su correcta utilización y la buena disposición de las aguas residuales, propicia un ambiente sano y preserva el delicado equilibrio ecológico de la comunidad.

OBJETIVOS

- Mejorar las fuentes de captación, el tratamiento y la red de distribución de agua potable de la cabecera municipal, a fin de obtener el aprovechamiento óptimo del recurso
- Ampliar la red hacia las zonas que actualmente carecen del servicio.
- Disponer de las aguas residuales haciendo uso de las instalaciones adecuadas para evitar en lo posible la contaminación del entorno.

ESTRATEGIAS

- Buscar en coordinación con autoridades estatales y usuarios los mecanismos que permitan realizar las acciones de introducción de redes de agua y drenaje en las colonias populares y comunidades rurales.
- Concentrar con las organizaciones de colonos la participación de los beneficiarios en la planeación y ejecución de los proyectos.

ACCIONES

- Agilizar conjuntamente con el organismos operador los proyectos para las ampliaciones de las redes de agua potable y drenaje.
- Integrar el expediente con la información técnica necesaria para determinar el tipo de tratamiento que se deberá aplicar a las aguas residuales y en función de eso, gestionar la construcción de una planta de tratamiento.

COORDINACION

- Gobierno Federal
- Gobierno Estatal
- Gobierno Municipal
- Sociedad en general

LIMPIEZA PUBLICA, PARQUES Y JARDINES

Una ciudad limpia habla de nosotros, es nuestra mejor imagen. Un esfuerzo combinado del gobierno y la comunidad ayudará a crear un municipio limpio, sano y agradable para sus habitantes.

OBJETIVOS

- Ofrecer a la ciudadanía un servicio eficiente en barrido de calles y recolección de basura.
- Dar una nueva imagen a los sitios de esparcimiento público.
- Crear una nueva cultura de limpieza y cuidado de las áreas comunes.

ESTRATEGIAS

- Hacer participar a la comunidad en los trabajos de mejoramiento de la imagen de la ciudad.

ACCIONES

- Revisar cuidadosamente el desarrollo de las rutas actuales de recolección de basura, con el fin de obtener el máximo rendimiento del equipo con que se cuenta.
- Promover entre la ciudadanía un programa permanente de limpieza de los frentes de las casas, otorgando premios a la calle mas limpia de la comunidad.
- Remodelar, reforestar y rehabilitar parques y jardines.

COORDINACION

- Gobierno Municipal
- Dirección de Obras y Servicios Públicos
- Dirección de Desarrollo Social
- Sociedad en general

DESARROLLO DE VIVIENDA

Toda familia debe disfrutar de una vivienda digna y decorosa, para lograrlo trabajaremos en forma conjunta con los diversos ordenes de gobierno a fin de garantizar la equidad de oportunidades en el disfrute de este derecho.

OBJETIVOS

- Ofrecer a la ciudadanía los medios para mejorar sus casas habitación a través de los programas establecidos por los distintos niveles de gobierno, tanto para las zonas urbanas como para el medio rural.

ESTRATEGIAS

- Crear dentro del área de Planeación y Desarrollo Social una coordinación de vivienda, que sirva de enlace entre la ciudadanía y las dependencias del ramo.

ACCIONES

- Integrar los comités correspondientes de acuerdo a la normatividad de los programas de vivienda.
- Canalizar hacia las dependencias Federales y Estatales las solicitudes debidamente requisitadas por los ciudadanos.
- Asesorar a los solicitantes en la tramitación de sus documentos, facilitándoles en la medida de lo posible la integración de sus expedientes.

COORDINACION

- Gobierno Federal
- Gobierno Estatal
- Gobierno Municipal
- Beneficiarios

DESARROLLO URBANO

La planeación es un proceso para el desarrollo eficaz, por ello se impulsará el desarrollo urbano municipal, fortaleciendo la prestación de los servicios de agua potable, alcantarillado, energía eléctrica, alumbrado público y pavimentación de calles.

OBJETIVOS

- Hacer un ordenamiento territorial que norme el crecimiento de la ciudad, de modo que permita la óptima utilización de la infraestructura existente.

ESTRATEGIAS

- Con apoyo de la Secretaría de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Ecología y la participación ciudadana, determinar las áreas de suelo urbano y suburbano susceptibles de ser utilizadas para asentamientos humanos.
- Concertar con los propietarios y posesionarios de terrenos la observación y cumplimiento de las regulaciones emanadas del Plan Director Urbano.

ACCIONES

- Enviar al ejecutivo Estatal el Plan Director Urbano para su autorización e inscripción en el Registro Público de la Propiedad.
- Formular las declaratorias de uso de suelo, de acuerdo al Plan Director Urbano.
- Regularizar todos los asentamientos humanos irregulares y llevar un control estricto de los permisos de construcción.

COORDINACION

- Gobierno Federal
- Gobierno Estatal
- Gobierno Municipal
- Sociedad en general

IMAGEN URBANA

Promover y apoyar la construcción de infraestructura teniendo como directriz la búsqueda de un equilibrio con el medio ambiente, trabajando con respeto y convivencia, induciendo a la población a fortalecer una imagen limpia y productiva de Jiménez

OBJETIVOS

- Atender el deterioro visual que manifiesta la ciudad.
- Rehabilitar y construir jardines y áreas verdes en todos los rumbos de la ciudad.
- Construir o adaptar las vialidades peatonales para el uso de personas con capacidades diferentes.
- Abatir en la medida de lo posible el rezago en nomenclatura de calles y de señalamiento vial.

ESTRATEGIAS

- Con el apoyo del Gobierno del Estado y con la participación de la ciudadanía, implementar un programa de remozamiento de fachadas de casas y edificios.
- Convocar a todas las organizaciones sociales y clubes de servicios para que organicen concursos que premien a las calles que luzcan mejor.

ACCIONES

- Realizar un inventario del mobiliario urbano en plazas y jardines, tales como bancas y juegos infantiles.
- Sustituir las piezas en mal estado o faltantes.
- Dar limpieza y mantenimiento a las instalaciones y mobiliario.
- Identificar tiraderos de basura clandestinos o áreas de acumulación intencional de desechos y eliminarlos.
- Identificar a los dueños de lotes baldíos y conminarlos a mantenerlos limpios, en caso contrario, conforme a la Ley de Obras Públicas, proceder a la limpieza de los mismos con cargo a los propietarios.

COORDINACION

- Gobierno Municipal
- Sociedad en general

PAVIMENTACION

Jiménez cuenta con excelentes vías de acceso hacia los destinos comerciales y administrativos del estado, la carretera 101 recientemente ampliada y modernizada lo cruza de norte a sur. Esta administración impulsará el mejoramiento de la red caminera en todo el municipio, que facilite la extracción de los productos pecuarios a la vez que favorezca la atracción de inversionistas en materia de industria o servicios.

OBJETIVOS

- Constituir circuitos viales pavimentando aquellas arterias cuyas redes de agua potable y alcantarillado estén debidamente terminadas.

ESTRATEGIAS

- Buscar el apoyo del Gobierno del Estado y con la participación individual de los propietarios de los terrenos colindantes, conseguir financiamiento a través de un fideicomiso municipal de obras recuperables.

ACCIONES

- Actualización del catastro y la nomenclatura de las calles que se pretende pavimentar.
- Concertar el programa de participación con los vecinos.
- Verificar la existencia de redes de agua potable y alcantarillado, tomas y descargas domiciliarias y preparaciones suficientes de ambos conceptos.

COORDINACION

- Gobierno Federal
- Gobierno Estatal
- Gobierno Municipal
- Beneficiarios

CAMPO PRODUCTIVO CON PROGRESO SOCIAL**POLITICA SOCIAL**

Nuestro origen está en el campo y del campo vivimos.

Integraremos a los productores del municipio a los programas de apoyo implementados por los distintos niveles de gobierno. Fomentaremos la organización de los productores para que sean elegibles en el otorgamiento de recursos financieros, aplicables a sus proyectos productivos. Impulsando un desarrollo productivo equilibrado, con base en las potencialidades de la región, basados en el aprovechamiento racional de los recursos naturales.

OBJETIVOS

- Orientar al ciudadano sobre los programas institucionales; federales, estatales y municipales que les puedan traer beneficios, considerando que estos beneficios constituyen un derecho ciudadano.

ESTRATEGIAS

- Crear dentro del área de Planeación y Desarrollo Social una coordinación de enlace con todos los programas y ponerlos a disposición de la ciudadanía.

ACCIONES

- Integrar los comités correspondientes de acuerdo a la normatividad de cada uno de los programas.
- Establecer los vinculos con las dependencias Federales y Estatales para hacer llegar a la ciudadanía los beneficios de todos los programas.
- Asesorar a los solicitantes en la tramitación de sus documentos, facilitandoles en la medida delos posible la integración de sus expedientes.

COORDINACION

- Gobierno Federal
- Gobierno Estatal
- Gobierno Municipal
- Beneficiarios

EQUIDAD Y COHESION SOCIAL**ASISTENCIA SOCIAL Y MEDICA**

La salud es nuestro bien maspreciado.

Promoveremos y fomentaremos campañas preventivas de salud. Trabajaremos para contar con unidades médicas suficientemente equipadas y abastecidas, que den cobertura universal a la población en materia curativa.

Pondremos en marcha campañas de erradicación de insectos, fomentaremos la cultura de la limpieza, mejoraremos el sistema de eliminación de desechos y aguas residuales.

OBJETIVOS

- Proporcionar a las comunidades urbanas y rurales, brigadas médicas y servicios de salud preventivos y curativos, en especial a las gentes que carecen de cobertura médica oficial.
- Elevar la calidad y calidez de los servicios prestados en los centros asisenciales, en beneficio de los grupos mas vulnerables como son los menores de edad, adultos mayores y discapacitados.

ESTRATEGIAS

- Las establecidas en el manual operativo del DIF Tamaulipas, adecuadas a las condiciones de operación del DIF Local.

ACCIONES

- Las establecidas en el manual operativo del DIF Tamaulipas, adecuadas a las condiciones de operación del DIF Local.

COORDINACION

- Gobierno Federal - DIF Nacional
- Gobierno Estatal - DIF Estatal
- Gobierno Municipal - DIF Jiménez

PROMOCION Y DIFUSION DE LOS DERECHOS DE LA FAMILIA

La familia es el núcleo fundamental de la gran alianza social, mi gobierno no solo debe cuidarla y respetarla, también debe ayudarla a su natural desenvolvimiento y desarrollo. Por ello promoveremos y difundiremos sus derechos a fin de crear una sociedad abierta, basada en el afecto y las relaciones personales y no en meros conceptos de familia tradicional.

OBJETIVOS

- Brindar asesoría y representación a la población, por parte del DIF municipal, en materia legal para asuntos laborales, civiles, penales y mercantiles.
- Proporcionar apoyo a las personas víctimas de cualquier tipo de violencia intra familiar.
- Suministrar orientación sobre los procedimientos a seguir para obtener pensiones alimenticias, custodia y patria potestad de menores.

ESTRATEGIAS

- Las establecidas en el manual operativo del DIF Tamaulipas, adecuadas a las condiciones de operación del DIF Local.

ACCIONES

- Las establecidas en el manual operativo del DIF Tamaulipas, adecuadas a las condiciones de operación del DIF Local.

COORDINACION

- Gobierno Federal - DIF Nacional
- Gobierno Estatal - DIF Estatal
- Gobierno Municipal - DIF Jiménez

BIENESTAR E INCORPORACION AL DESARROLLO DE LAS PERSONAS CON CAPACIDADES DIFERENTES

Nos proponemos impulsar una nueva cultura de respeto y reconocimiento a las personas con capacidades diferentes, ampliar las opciones para que desarrollen su potencial y talento. Todo esto orientado al desarrollo integral, armónico y sustentable del ser humano.

OBJETIVOS

- Implementar programas de rehabilitación física a los ciudadanos que lo requieran.
- Proporcionar atención a menores con edades de 0 a 2 años, con factores de riesgo de daño neurológico generados en etapas prenatal, natal o postnatal y dar atención a los recién nacidos con daños declarados.
- Capacitar a los padres con hijos con capacidades diferentes, con edades de 2 a 16 años, durante el proceso de su rehabilitación.
- Promover la incorporación de las personas con capacidades diferentes al aparato productivo.

ESTRATEGIAS

- Las establecidas en el manual operativo del DIF Tamaulipas, adecuadas a las condiciones de operación del DIF Local.

ACCIONES

- Las establecidas en el manual operativo del DIF Tamaulipas, adecuadas a las condiciones de operación del DIF Local.

COORDINACION

- Gobierno Federal - DIF Nacional
 - Gobierno Estatal - DIF Estatal
 - Gobierno Municipal - DIF Jiménez
-

COPIA